

**COMPROMISO DE ADHESIÓN  
COMO “ALIADO” DE LA ESTRATEGIA ZARAGOZA ANTIRRUMORES.**

Zaragoza, como otras ciudades españolas y europeas ha vivido en los últimos años una gran transformación social positiva debida en parte a la llegada de un significativo número de personas procedentes de muy diferentes contextos culturales.

La multiculturalidad es hoy un hecho innegable y consecuencia directa del actual contexto de globalización. Es tarea de todas las personas definir cómo queremos afrontar el reto de vivir esta diversidad fortaleciendo relaciones de convivencia armónica intercultural. Esta cuestión implica sin duda retos y dificultades, pero es también una oportunidad para mejorar, crecer y desarrollar una gran riqueza cultural como sociedad y como ciudadanos y ciudadanas.

El Ayuntamiento de Zaragoza asume la responsabilidad pública de desarrollar políticas dirigidas a favorecer la convivencia intercultural así como a prevenir actitudes que pongan en riesgo la cohesión social para que todas las personas puedan vivir y relacionarse en las mejores condiciones de Igualdad y Justicia.

El Ayuntamiento de Zaragoza creó en 2015 la **Estrategia Zaragoza Ciudad Antirrumores** con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones en las que se produce la interacción entre las personas y por tanto la relación de convivencia intercultural entre los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza sin importar si han nacido en ella, el tiempo que hace que residan en ella o las razones y circunstancias por las que llegaron.

Y además, trabajar para favorecer una comunicación de calidad que valore las diversidades (culturales, sociales, de género, etc...) como un valor añadido de la propia ciudad y una seña de identidad positiva, mediante la identificación de rumores negativos y/o falsos, y trabajar para su eliminación desde una educación crítica y la participación activa de ciudadanos y ciudadanas así como organizaciones privadas junto y organismos públicos.

El Ayuntamiento de Zaragoza apuesta por la construcción participativa de una ciudad libre de rumores racistas y xenófobos que perjudiquen la convivencia intercultural positiva y en el marco de sus competencias municipales, desde un enfoque de Alianzas, promueve la creación y consolidación de una Red de colaboración y coordinación social y ciudadana que propicie la responsabilidad compartida con los diversos agentes sociales, entidades, instituciones y organismos

públicos y privados en el desarrollo y profundización en las acciones incluidas dentro de la Estrategia Zaragoza Ciudad Antirrumores.

La Estrategia apuesta tanto por la transversalidad de las acciones a promover en distintos ámbitos como por la intersectorialidad y la complementariedad entre recursos, servicios, profesionales, tanto públicos como privados. Y trata, además, de implicar a la ciudadanía, tanto organizada en asociaciones y/o colectivos como a nivel particular, en todas aquellas acciones que promueven la convivencia intercultural generando una comunicación libre de rumores negativos que deterioran la convivencia. También apuesta por la creación de **espacios libres de rumores**, o lo que es lo mismo libres del trato discriminatorio hacia personas o colectivos por razones de su origen, cultura, religión o etnia (siguiendo los principios y normas nacionales e internacionales) y libres de cualquier tipo de manifestación verbal que atente hacia las normas de conducta o de respeto básicas hacia cualquier persona, en forma de rumor, comentario o insulto que pudiera ser constitutivo de delito de odio.

Este **compromiso** supone establecer un vínculo colaborativo y de trabajo coordinado con todos los demás recursos tanto públicos como de iniciativa privada que trabajan en la ciudad, y desde cuyas competencias directas o indirectas se incide en la Convivencia Ciudadana Intercultural.

A este compromiso de trabajo en red y coordinado le denominamos **Alianzas Antirrumores**, queriendo significar con él la incorporación oficial de organizaciones relevantes en la ciudad –públicas y privadas- en la Estrategia, manifestando públicamente la adhesión a la misma, por el valor simbólico y significativo que tiene tanto para la ciudadanía como para las propias organizaciones –hacia sus socios, usuarios y/o su base social- ser parte de una Estrategia de Ciudad.

En el marco de dicha Estrategia, se propone que estas alianzas se formalicen a medida que las diversas acciones se vayan implementando (formación para agentes, red de agentes, manual antirrumores, campañas informativas y de sensibilización, caja de herramientas antirrumores, red digital de agentes,...).

Así se promoverá la firma oficial de acuerdos de colaboración estables en el marco de la estrategia, para impulsar el desarrollo de las distintas acciones y medidas en ella incluidas articulando de la forma más adecuada posible las responsabilidades diversas que con la firma de dicho acuerdo asumen las organizaciones firmantes.

Es por ello, que siguiendo lo recogido en la **Estrategia Zaragoza Ciudad Antirrumores el Ayuntamiento de Zaragoza propone la formalización de las “Alianzas Antirrumores”** mediante la firma de un acuerdo de colaboración y

coordinación de todos los recursos del municipio con el Ayuntamiento para promover una Ciudad para la Convivencia Intercultural Libre de Rumores racistas y del trato discriminatorio por motivos de género, etnia, cultura o procedencia geográfica.

Por todo ello,

D. \_\_\_\_\_ en calidad de representante \_\_\_\_\_ autorizado/legal de \_\_\_\_\_ (incluir nombre de la entidad) con domicilio social en \_\_\_\_\_

Firma el presente **COMPROMISO DE “Aliado antirrumores y por la convivencia intercultural”** y adquiere con ello la distinción de **ESPACIO LIBRE DE RUMORES** asumiendo por ello los siguientes compromisos:

1. **Aceptar los valores y objetivos** de la Estrategia, acreditar su conocimiento, por parte de los órganos de gobierno o equipos de trabajo y/o responsables de ellos, poniendo en práctica los principios de la misma, implementándola hacia el interior de su organización.

2. **Ratificar** la aprobación de su incorporación a formar parte de la Red a través de sus órganos autorizados para tomar una decisión de este tipo, mediante un documento acreditativo además de la firma del presente documento de compromiso.

2. **Trabajar de forma coordinada y en red** para que la ciudad de Zaragoza conozca la Estrategia Zaragoza Antirrumores. Colaborar con el conjunto de los recursos, entidades y establecimientos que formen parte de la Red de Alianzas Zaragoza Ciudad Antirrumores en la implementación de las medidas incluidas en dicha estrategia y en especial en aquellas en las cuales pueda tener una responsabilidad directa.

3. **Asumir su rol activo y proactivo** como \_\_\_\_\_ (ejemplo: *Fundación Federico Ozanam*) \_\_\_\_\_ (incluir nombre) “ESPACIO LIBRE DE RUMORES DE ZARAGOZA” significando en su práctica, programas y espacios de trabajo (locales, oficinas, centros...) valores y formas de actuar que favorezcan la defensa activa de la buena comunicación libre de rumores y estereotipos negativos que puedan deteriorar la convivencia.

4. **Compartir información** entre los usuarios, socios y/o participantes de las acciones que la entidad realice en el marco de la estrategia, fomentando la

participación e implicación de sus equipos profesionales en la implementación de la estrategia en su ámbito de actuación y/o trabajo más habitual.

5. **Incorporar la formación** como agentes antirrumores para sus profesionales, voluntarios o socios e incorporándose oficialmente a la Red de Agentes Antirrumores, lo que supondrá además ejercer de agentes al interior de su organización.

6. **Trabajar activamente** para que sus espacios de trabajo, proyectos, programas, actividades sean efectivamente “Espacios libres de Rumores”

7. **La firma de este compromiso le acreditará como “Espacio libre de rumores”** en su calidad de centro, recurso, comercio, asociación, o lo que corresponda, comprometiéndose a colocar el distintivo acreditativo, en un lugar visible en su sede, escaparate o local comercial, distintivo que será proporcionado por el Ayuntamiento de Zaragoza. Así mismo, también se diseñará un distintivo (banner o similar) para visibilizar que forma parte de la Red en los espacios digitales y/o redes sociales de que disponga la organización.

En Zaragoza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por el Ayuntamiento,

Por la entidad,

Luisa Broto  
Vice-Alcaldesa y Consejera  
de Derechos Sociales  
de Zaragoza

Nombre:

Sello Ayuntamiento

Sello entidad

**AUTORIZACIÓN INCLUSIÓN EN BASE REGISTRADA DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA:** Texto de Autorización legal para incluir a la entidad firmante en el registro oficial propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza. La fórmula ha de incluir la posibilidad de publicar en listados, webs, etc...el nombre de la entidad

como parte de la Red de Aliados de la Estrategia Zaragoza Ciudad Antirrumores. **(este texto lo tendrá que añadir el responsable o persona autorizada para hacerlo del registro de protección de datos del ayuntamiento).**